

**MC/2301**

**Original: inglés  
10 de noviembre de 2010**

**NONAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN**

---

**SOLICITUD DEL INSTITUTO INTERNACIONAL  
DE DERECHO HUMANITARIO PARA  
HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR**

**SOLICITUD DEL INSTITUTO INTERNACIONAL  
DE DERECHO HUMANITARIO PARA  
HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR**

1. En una carta de fecha 27 de septiembre de 2010, reproducida en el Anexo I, el Presidente del Instituto Internacional de Derecho Humanitario presentó una solicitud oficial para que se le otorgue el estatuto de observador en las reuniones del Consejo de la OIM. La respuesta del Director General, de fecha 29 de septiembre de 2010, figura en el Anexo II. En el programa provisional de la Nonagésima novena Reunión del Consejo se incluirá un tema relativo a esa solicitud.
2. A esa cuestión es aplicable el Artículo 10 del Reglamento del Consejo, en el cual se prevé que el Consejo puede admitir como observadores en sus reuniones a organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que se ocupen de la migración, de refugiados o recursos humanos, que lo soliciten.
3. Cuando se someta esta cuestión a la consideración del Consejo, se presentará el proyecto de resolución correspondiente.

Anexo I

**CARTA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DEL PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO HUMANITARIO,  
DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Muy señor mío:

Tengo el honor de referirme a los contactos establecidos entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto Internacional de Derecho Humanitario. Los programas y actividades de la OIM en el ámbito de la migración revisten gran interés para el Instituto Internacional de Derecho Humanitario y, por ello, deseamos establecer una relación de trabajo más estrecha con su Organización.

El Instituto goza de un estatuto consultivo en el ECOSOC y ha trabajado en el ámbito de derecho internacional desde hace varios años, organizando cursos y conferencias en cooperación con la OIM. El 17 de marzo de 2010, la OIM y el Instituto suscribieron un acuerdo de cooperación que establece los principios generales que han de propiciar una provechosa cooperación en esferas de interés mutuo. En este contexto, fue un placer acogerle en San Remo, a principios del mes de septiembre, con motivo de la celebración del Cuadragésimo aniversario del Instituto. Como es de su conocimiento, el Instituto estaría interesado en beneficiar de la cooperación y asesoramiento de la OIM con miras a la organización de un taller sobre el derecho internacional y su aplicación en América Latina, que tendrá lugar en Roma en noviembre, y que se hará realidad gracias al apoyo financiero del Gobierno de Italia. En ese quehacer se ha establecido contactos con el nuevo Jefe de Misión en Roma, Sr. José Ángel Oropeza, y con la Directora General Adjunta, Embajadora Laura Thompson, quien es miembro del Consejo de este Instituto. Con relación al contexto Mediterráneo, los Institutos en San Remo y Dakar también han organizado seminarios similares.

Por la presente carta, tengo a bien informarle que el Instituto Internacional de Derecho Humanitario desea participar en la labor de la Organización Internacional para las Migraciones y se complacería en poder hacerse representar por un observador en las reuniones de la OIM. Mucho agradecería que tuviera a bien adoptar las medidas necesarias a fin de presentar esta solicitud a consideración del Consejo.

[Fórmula de cortesía]

Anexo II

**CARTA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DEL DIRECTOR GENERAL  
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES  
DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INTERNACIONAL  
DE DERECHO HUMANITARIO**

Muy señor mío:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha 27 de septiembre de 2010, en la cual me informa del deseo del Instituto Internacional de Derecho Humanitario de solicitar el estatuto de observador de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Por cierto, me es grato observar con reconocimiento la relación de larga fecha existente entre el Instituto Internacional de Derecho Humanitario y la OIM en el ámbito del derecho internacional sobre migración y otras actividades migratorias conexas, la reciente suscripción del acuerdo de cooperación y las perspectivas de organizar un taller sobre el derecho internacional y su aplicación en América Latina. Por consiguiente, considero que nuestras instituciones podrían beneficiarse de una mayor consolidación de las relaciones estrechas y cordiales ya existentes.

Se adoptarán las medidas necesarias para inscribir su solicitud en el programa de la próxima reunión del Consejo de la OIM, que se celebrará en Ginebra del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2010. Oportunamente, se enviará a todos los Estados Miembros y Observadores un documento presentando oficialmente su solicitud. Seguidamente, le haremos llegar una copia de dicho documento junto con indicaciones prácticas referentes a la reunión del Consejo.

He acogido con beneplácito su solicitud, por ello, permítame expresar mi profunda complacencia ante la posibilidad de que nuestras organizaciones entablen relaciones más estrechas.

[Fórmula de cortesía]